

Resolución de Consejo Directivo **258 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.495/2019 – Convalidar prórroga de designación - Dra.
Eleonora del M. Harries JTP S - MICROBIOLOGIA AGRICOLA - sede central
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
03/07/2026

“A 50 años *del* Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 366/2026 - NAT- UNSa - relacionada con la prórroga de designación de la Ing. Eleonora del Milagro Harries en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "Microbiología Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central - a partir del 01 de enero de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 09 de junio de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

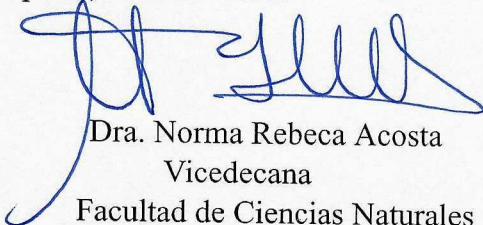
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 366/2026 – NAT - UNSa - relacionada a la prórroga de designación de la **Dra. ELEONORA DEL MILAGRO HARRIES** - DNI N° 26.899.129 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "Microbiología Agrícola" (3° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central, a partir del 01 de enero de 2025, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a la Dra. Harries, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales